

CAPITULO I

Enfoque teórico de la evolución de las políticas públicas, el género y la migración.

El actual contexto internacional se ha visto afectado por innumerables factores políticos, económicos y sociales. Por tal motivo, el objetivo de este capítulo es conocer cuáles han sido los enfoques teóricos que han dado lugar a la necesidad de incorporar la perspectiva de género al desarrollo de las políticas públicas; así como entender los cambios en las relaciones de género, entre la población, la comunidad y el gobierno. Esto a través de conocer cuál es el papel que han jugado tanto hombres como mujeres, migrantes y no migrantes para su propio desarrollo humano.

1.1 El Enfoque de las Políticas Públicas

1.1.1 La importancia de las políticas públicas para el Estado

La expansión de las libertades políticas y económicas, en el caso de México y los países de América Latina, han planteado al Estado y a la sociedad problemas cruciales de organización política, gubernamental y de gestión política: de política y políticas. Esto aunado a una mayor restricción de las decisiones de gobierno por los contrapesos ejercidos por los poderes del Estado (legislativo, judicial), las libertades individuales constitucionalmente organizadas, la capacidad de organización y la iniciativa de grupos sociales para promover sus intereses y necesidades (Aguilar, 2000: 24).

Las políticas públicas se han convertido en una herramienta para incorporar no sólo los intereses del Estado, sino también de la sociedad a acciones concretas y a objetivos específicos para así dar respuesta a un problema específico. El Estado establece en sus políticas públicas una neutralidad con el fin de hacerlas equitativas para su población. Sin embargo, si se analiza minuciosamente desde el análisis de género

cualquier política pública, se puede partir de la premisa de que “las políticas públicas no son neutrales y por lo tanto tienen impactos diferenciales tanto para hombres como para mujeres, debido a sus relaciones y desigualdades de género” (García Prince, 2003: 13).

Es necesario cuestionar ¿si el Estado ha incorporado, realmente, los intereses sociales al diseño, desarrollo e implementación de sus políticas públicas? En otras palabras, analizar cómo las acciones del Estado permiten abrir todo un abanico de estrategias de acción corresponsable entre gobierno y sociedad para generar con ello administraciones conjuntas que, de acuerdo a la magnitud y características propias del problema, puede englobar al sector privado, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales y organismos sociales. Desde luego, dichos actores deben compartir un mismo interés por establecer y llevar a cabo soluciones conjuntas; las cuáles, al mismo tiempo, les permitan ejercer una administración más público-privada, público-social (Aguilar, 2000: 32).

El Estado se apoya de acciones de gobierno con la finalidad de dar soluciones a una gran diversidad de problemas.¹ Para que un problema sea materia de política pública es necesario que logre centrar la atención por parte del gobierno de forma seria y activa. Esto se debe a que la capacidad de atención de gobierno es necesariamente limitada. Los problemas de políticas públicas no son datos *a priori*, sino son el resultado de construcciones sociales que reflejan concepciones específicas de la realidad. Al mismo tiempo, tienden a afectar la vida de las personas e influir en su interpretación de la realidad social (Elder, 2000: 77). Generalmente, estas construcciones sociales son reflejo de creencias y reglas ya establecidas, las cuales implícitamente definen la magnitud con que una persona percibe un determinado problema.

¹ Definir una situación como un problema de políticas significa aceptar que tiene solución y se puede delimitar sus soluciones posibles (Elder, 2000: 93)

La agenda permanece en manos de las autoridades, quienes están obligadas a servir como conducto de las demandas sociales. No obstante, se puede dar el caso que, dentro de la arena pública no todas las autoridades juegan bajo las mismas reglas. Esto debido a que algunos tienden a detentar un poder mayor con el fin de dar forma a la definición de los problemas públicos (Gusfield, 1983, Elder, 2000: 84); generando, al mismo tiempo, que algunas de las políticas públicas pongan en desventaja a los menos favorecidos o a quienes se han organizado de manera ineficiente para resolver sus problemas (Vinyard, 1976, Elder, 2000: 85).

Por lo que gobernar por políticas públicas significa incorporar la opinión, la participación, la corresponsabilidad y el dinero de la misma sociedad en su calidad de electores y contribuyentes (Aguilar, 2000: 33-36). Uno de los principales desafíos de gobernar por políticas públicas es cambiar aquellas construcciones sociales que fomentan una sociedad dicotómica, basada en relaciones de poder desiguales.

1.1.2 ¿Qué son las políticas públicas?

Según Pardo, las políticas públicas, en esencia, tienden más a explicar que a describir (Pardo, 2000: 31) de este modo, éstas puedan generar soluciones y alternativas a un determinado problema de carácter público. Peschard define a las políticas públicas como:

...el conjunto de actividades, organizaciones e instituciones y relaciones de poder, que influyen en la sociedad por medio de normas y leyes obligatorias para toda la sociedad. Para la definición de políticas públicas se requiere la participación política, que es la acción de las personas que lleva a tomar las decisiones relacionadas con el poder y su ejercicio (Peschard, 1994)

Las políticas públicas tienen como principal eje de acción generar relaciones de convivencia eficaces entre los diferentes actores políticos y sociales. Entre estos actores encontramos las diferentes instituciones y organizaciones públicas, autoridades administrativas y ciudadanos en general. De igual modo, las políticas públicas son

acciones tomadas por el Gobierno con el fin de responder a las distintas demandas sociales, de salud, educación, empleo, desarrollo, entre otras. El Estado tiene la capacidad de elegir qué acciones conjuntas implementará o no para la solución de un determinado problema social, que altere significativamente la dinámica poblacional de su comunidad; un ejemplo de estos cambios en la dinámica poblacional sería el fenómeno migratorio.

Comúnmente, toda política pública se relaciona con un problema percibido o presentado como público. También, las políticas públicas implican un diagnóstico de cuando menos algunas de las causas del problema y de algunas de las medidas que lo pudieran resolver o mitigar (Méndez, 2000: 86). Sin embargo, tanto el proceso de identificación del problema como el desarrollo de una determinada política pública, llevada a cabo por el Gobierno, puede representar diversos riesgos.

En primer lugar, el riesgo de confundir una política pública con cualquier decisión tomada por el gobierno y que involucre una participación de la sociedad. (...). El segundo riesgo evidente se desprende del anterior: es el riesgo del exceso en la utilización de la práctica de un enfoque que quizá no siempre represente la respuesta más adecuada. (...). Este segundo riesgo tiene que ver con el predominio exclusivo de la visión técnica por encima del conflicto social. (...) El tercer riesgo evidente, es el de la simulación. El empleo del enfoque de las políticas públicas sin el contrapeso de la libertad de los ciudadanos: políticas públicas sin democracia (Merino, 2000: 118-119)

Aun con un gobierno pequeño, los problemas públicos siguen siendo grandes. Por ello, lo que cuenta es la calidad de las políticas públicas, su formulación, diseño y gestión. De la misma manera, es necesario tomar en cuenta el esfuerzo intelectual y práctico centrado en el proceso de la política, en sus condiciones de consenso, corrección factibilidad, implementación, impacto y evaluación (Aguilar, 2003: 22).

1.1.3 Limitantes de las políticas públicas

Las políticas públicas son el resultado de acciones políticas que el gobierno ejerce con la finalidad de solucionar un determinado problema. El cual está, generalmente, ligado a

las relaciones de poder y la distribución desigual de éste entre géneros. Esto significa que las políticas públicas deben tener en cuenta ¿cuál es el problema a enfrentar?, ¿Cuál será el posible impacto dentro de la sociedad?, ¿Cómo afecta a la población objetivo? y ¿Si representa, realmente, una alternativa de solución al problema?

La característica principal de las políticas públicas ha sido la neutralidad. Por consiguiente, muchas de las acciones emprendidas no consideran que tanto hombres como mujeres parten de relaciones desiguales de género, es decir, de construcciones sociales y relaciones de poder diferentes, con tendencia a la subordinación y discriminación, comúnmente, de las mujeres. Por tal motivo, la solución está limitada de antemano, porque no se plantea explícitamente cuáles son las necesidades específicas de la población ‘objetivo’, así como la relación con sus semejantes y su entorno.

Una de las principales limitaciones de las políticas públicas es no tomar en cuenta el impacto que éstas puedan tener dentro de la población ‘objetivo’, en torno al género. Por tal motivo, en lo referente a la perspectiva de género, ésta “puede ayudar en el diseño y aplicación de políticas dirigidas a la igualdad de oportunidades y al tratamiento de la región” (Pauli, 2002: 26). Caso contrario, el no tomar en cuenta la perspectiva de género dentro de cualquier fase del proceso de las políticas públicas se convierte en una seria limitante que pone en riesgo el logro de los objetivos planteados. Esta situación deriva de no tomar cuenta las necesidades específicas de la población, ya sea propia de las mujeres, de los hombres o de su conjunto.

El problema de la desigualdad de género radica en la visión parcial del Estado, marcada por una tendencia de dominación ‘androcéntrica’ bajo un sistema de poder patriarcal. También, esta desigualdad ha sido resultado de un proceso histórico que ha ligado a lo femenino con características de debilidad, así como un tipo de ‘invisibilidad’ de la mujer. Del mismo modo, esta desigualdad de género ha privilegiado a lo

masculino designándoles actividades de mayor valor social, cultural y económico, otorgándoles poder al verlos como figuras simbólicas, ya sea como pilar social, jefe de familia, sostén económico del hogar, trabajador de mando, supervisión y liderazgo político. De este modo, son ellos quienes diseñan todo, de acuerdo a su propia conveniencia y necesidades (Lagarde, 1997; Furlong, 2006:24).

Por lo tanto, si el Estado profundizará su conocimiento en torno al impacto de sus políticas con respecto a sus relaciones de género, éste podrá generar políticas públicas más eficaces y eficientes. Eficaces en el sentido de que se busca ver y analizar si el proyecto ha logrado o no los objetivos y efectos deseados; para así determinar si el logro de los objetivos se debe efectivamente a las actividades desarrolladas por el proyecto (Ruíz- Bravo, sin año: 31). Eficientes en el sentido de ver si se ha hecho un uso racional de los recursos, con el fin de lograr una minimización de los costos y una maximización de los resultados (Arriagada, 2005: 26). Al mismo tiempo, la perspectiva de género pueda ser una herramienta útil para atender las necesidades de la población objetivo y generar soluciones concretas a los problemas planteados. Una forma de alcanzar este propósito es mediante la evaluación de las políticas públicas a través de la perspectiva de género.

1.2 Reconceptualización de las políticas públicas a través de la perspectiva de género

1.2.1 ¿Qué es el género?

Son varias las definiciones acerca de lo que significa género. De acuerdo con Seyla Benhabib, se entiende por género:

... la construcción diferencial de los seres humanos en tipos femeninos y masculinos. El género es una categoría racional que busca explicar una construcción de un tipo de diferencia entre los seres humanos. Las teorías feministas (...) coinciden en el supuesto de que la constitución de las diferencias de género es un proceso histórico y social, y que el género no es un hecho natural. (...) La identidad sexual es un aspecto de la identidad de género. El sexo y el género no se

relacionan entre sí como lo hace la naturaleza y la cultura pues la sexualidad misma es una diferencia construida culturalmente (Benhabib; Lagarde, 1997: 27)

Lo que significa que el género³ usado como una categoría de análisis (Tickner 2001: 5, Carpenter, 2002: 155) nos permite comprender cómo las sociedades han construido socialmente lo que significa ser hombre o mujer, a través de una serie de normas, valores y expectativas comúnmente preestablecidas. La incorporación de la perspectiva de género ha permitido contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres (Lagarde, 1997: 13).

El género actúa en tres niveles: 1) en nivel simbólico (dicotómico) cultura-naturaleza, mente-cuerpos; 2) el nivel estructural que divide los roles y el trabajo por géneros. A las mujeres se les atribuye la reproducción humana, las labores domésticas y el trabajo comunitario⁴; mientras los hombres participan en el proceso productivo y público; 3) el nivel individual que asigna una serie de rasgos a las personas basándose en su sexo (Magallán, 1993: 64, Zumbado, 2003: 48). Es por eso que el

Concepto de género hace posible distinguir las diferencias sexuales biológicamente fundadas entre mujeres y hombres de las diferencias culturalmente determinadas entre los roles atribuidos o asumidos por mujeres y hombres en una sociedad determinada. Las primeras son incambiables (...) Las últimas son modificables quizás por políticas o por influencias (...) (Ostergaard, 1994: 26).

1.2.2 Fundamentos y características de la perspectiva de género

El análisis de género es el primer paso en la planificación sensible al mismo y en la promoción de la igualdad de los géneros. Esto debido a que únicamente a través del análisis de género se puede identificar y entender el impacto de una política, programa, acción e iniciativa al género, los efectos diferenciales tanto para hombres como para

³ Para Ann Tickner "Gendering is a mechanism for distributing social benefits and costs; therefore it is crucial for analyzing global politics and economics" (Tickner, 2001: 134, Carpenter, 2002: 155).

⁴ También, en su mayoría, actúan como proveedoras sin embargo por los roles de género preestablecidos se les mantiene invisibles del área productiva.

mujeres (PNUD, 2004: 7). El análisis de género permite reconocer las diferencias entre mujeres y hombres con respecto a actividades específicas, condiciones, necesidades, acceso, recursos y accesos a los beneficios del desarrollo y la toma de decisiones. Estas diferencias son el resultado de una realidad social construida en relaciones sociales de poder, al mismo tiempo, traspasan las fronteras de tres niveles de género, el nivel lo simbólico, estructural e individual. De acuerdo con Marcela Lagarde, la perspectiva de género

...contiene recursos para demostrar las conexiones entre el atraso en el desarrollo, la miseria y las injusticias, de acuerdo con el orden social dominante. Al mismo tiempo, permite comprender por qué en sociedades de avances democráticos en las relaciones entre mujeres y hombres, se dan formas de desarrollo social menos in equitativas. Este tipo de análisis posibilita dejar de pensar que hay sociedades naturalmente más equitativas que otras o que hay mujeres más avanzadas en la problemática de la mujer que otras porque así son (Lagarde, 1997: 90).

El enfoque de género nos da una visión más profunda del impacto de cómo las decisiones políticas afectan de forma diferente tanto a hombres como a mujeres. Esto significa que el enfoque de género en política pública (*gender oriented policy*) permite:

...tomar en cuenta las diferencias entre los sexos en la generación del desarrollo y analizar en cada sociedad, las causas y los mecanismos institucionales y culturales que estructuran la desigualdad de los sexos, así como elaborar políticas con estrategias para corregir los desequilibrios existentes (OCDE, 1998; Incháustegui, 1999: 85).

Dicho enfoque dentro de las políticas públicas va más allá de una división de tipo sexual (hombre o mujer). Por el contrario, el enfoque de género busca emprender acciones que den respuesta a las necesidades específicas, de tipo económico, político o social, de mujeres y hombres, en sus relaciones con otros hombres y con otras mujeres.

La diferencia radica en conocer la distinción entre género y sexo. Por un lado, la diferencia sexual nos estructura psíquicamente y contribuye ideológicamente a la esencialización de la feminidad y masculinidad para fomentar un sentimiento compartido de pertenencia o de identificación. Por otro lado, mediante el proceso de constitución del género, la sociedad fabrica las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres, lo que es 'propio' de cada uno. El género no sólo marca los sexos sino la

percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano (Lamas, 2002:58).

El género permite comprender cómo el ser humano busca definirse en relación a un estado de pertenencia, comúnmente ligado con la significación social de su cuerpo sexuado con la carga de deberes y prohibiciones ‘asignadas’ para vivir. La *categoría de género* no sólo permite comprender la condición femenina y la situación de las mujeres; sino también analizar la condición masculina y la situación vital de los hombres. Por consiguiente, tanto mujeres como hombres, por sus características, pertenecen a la categoría social de género, son sujetos de género (Lagarde, 1997:29).

La creciente utilización de la perspectiva de género en la elaboración de interpretaciones, diagnóstico y políticas públicas ha dado visibilidad a las mujeres, así como a la problemática económica, política y social que éstas tienen que enfrentar. Pero, al mismo tiempo, la perspectiva de género ha sido desgastada por su uso unilateral al análisis exclusivo de las mujeres, en intentos de incrementar su participación, satisfacer algunas de sus necesidades y acceder a recursos. Esta situación ha generado, a su vez, un error de concepción al expandir la creencia de que el género es un concepto relativo únicamente a la mujer (Lagarde, 1997: 21).

La perspectiva de género incluye el análisis de las relaciones sociales *intergénericas* (entre personas de géneros diferentes), así como *intragénericas* (entre personas del mismo género). A la vez permite comprender la complejidad no sólo a nivel micro, de las relaciones cotidianas, sino a nivel macro, en la relación de la población con su gobierno y entre Estados.

La perspectiva de género trae consigo un conjunto de acciones prácticas cuya finalidad es enfrentar las desigualdades genéricas de poder. De igual forma, la perspectiva de género contiene un conjunto de alternativas construidas para lograr un

orden igualitario, equitativo y justo de género que posibilita el desarrollo personal y colectivo: de cada persona, comunidad, pueblo, nación y género (Lagarde, 1997: 35-38). Además, esta perspectiva permite ampliar la visión de la realidad existente entre hombres, mujeres y cómo esta ha sido marcada por el desarrollo de relaciones desiguales socialmente construidas en el ámbito económico y social.

1.3 La relación entre las políticas públicas y la perspectiva de género

1.3.1 La importancia de la inclusión de la perspectiva de género en las políticas públicas

La importancia de la inclusión de la perspectiva de género en las políticas públicas tiene como propósito analizar las hipótesis, procedimientos y prácticas sociales que han excluido o marginado a las mujeres como sujetos o actores de las políticas públicas. Esto hace visible tanto los procesos sociales que reproducen las desigualdades entre hombres y mujeres, como la participación de aquéllas en el desarrollo social, económico y político de cada sociedad (Incháustegui, 1999: 85). La incorporación del enfoque de género en el desarrollo de las políticas públicas ha sido una alternativa para modificar el posicionamiento de la mujer en el ámbito público al convertirse en un sujeto social activo y al hacer más visible su participación en el desarrollo de la misma administración pública.

De acuerdo con Evangelina García Prince, el enfoque de género en las políticas públicas busca dar solución a las desigualdades existentes tanto a nivel institucional como organizacional. Principalmente, con respecto a:

- a) Las asimetrías institucionalmente estructuradas que existen en el acceso a los recursos y beneficios de las instituciones y organismo públicos.
- b) Las situaciones de ventaja o desventaja de las mujeres frente a los hombres en estructuras y normas; prácticas y ordenamientos; la presencia de las y los actores dentro de las distintas organizaciones e instituciones

- c) La desigualdad entre hombres y mujeres en la probabilidad de acceder de igual forma a los bienes y servicios públicos (García Prince, 2003: 23).

El enfoque de género presenta un gran desafío para las políticas públicas. Principalmente, porque sus objetivos no radican únicamente en buscar la integración igualitaria de la población con respecto al género; sino el desafío de la igualdad, como señala Catherine Mackinnon, consiste en lograr que las mujeres accedan a todos sus derechos, tengan su propio patrimonio histórico 'identitario' y que su condición de género, sus valores y experiencias sean asumidas como una parte equivalente de la masculina; de esta forma, alcancen un desarrollo integral como ser humano (Guilligan, 1982).

La incorporación de esta perspectiva supone hacer visible, contable y evaluable un conjunto de variables sociales y económicas referentes al mundo femenino, buena parte de ellas excluidas actualmente del funcionamiento de las instituciones públicas y los modelos de política. Lo que implica desplegar un nuevo paradigma de política pública, con el correspondiente desarrollo instrumental teórico-conceptual, metodológico y operativo; así como, en el desarrollo de instrumentos de política y los mecanismos de gestión (Incháustegui, 1999: 87).

1.4. Condiciones para lograr la inclusión de la perspectiva de género dentro de las políticas públicas

1.4.1 ¿Qué es la transversalidad de género o Gender Mainstreaming?

De acuerdo con autores como Charles Lindblam, desde el enfoque clásico, las políticas públicas son la variable dependiente del sistema político, del juego de actores (públicos y privados), que proponen el conocimiento como la variable independiente del proceso de innovación, elección y elaboración de las políticas (Lindblam, 1990; Incháustegui,

1999: 90-92). Sin embargo, la necesidad de conocer el impacto de las políticas públicas, tanto a hombres como mujeres, ha propiciado la definición de una nueva estrategia global o sectorial. La cual ha sido orientada a la igualdad de género dentro de las diferentes instituciones y organizaciones sociales, en la acción de administraciones nacionales y locales públicas (García Prince, 2003: 8-12).

La ‘transversalidad de género’ o *gender mainstreaming* es un fenómeno de gran relevancia internacional. La cual ha permitido la consolidación de una propuesta conceptual, metodológica y técnica más representativa de la perspectiva de género. Este enfoque fue producto de un consenso entre los representantes de cada gobierno, miembros de la Organización de las Naciones Unidas, así como de representantes de Organismos No Gubernamentales en el marco de la Cuarta Conferencia Mundial sobre Mujeres en Beijing China, en 1995.

En esta Conferencia Mundial se reconoce que todavía persisten importantes desigualdades entre hombres y mujeres, las cuales se han convertido en serios obstáculos a superar. Todo esto aunado a un incremento en la población que vive en situaciones de pobreza, siendo afectados, particularmente, mujeres y niños. El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), en julio de 1997, definió el concepto de crear conciencia política con respecto a los géneros como:

Una estrategia para hacer que las preocupaciones y experiencias de la mujer así como del hombre sean parte integral del diseño, implementación, control y evaluación de las políticas, programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, para que las mujeres y los hombres se puedan beneficiar igualmente y que la desigualdad no sea perpetuada (...) Lo que significa incorporar la experiencia, conocimientos e intereses de mujeres y hombres en la agenda de desarrollo (ECOSOC, 2000: 7).

La incorporación del género se ha convertido en un elemento fundamental en el diseño, formulación y evaluación de políticas y programas efectivos y sensibles al género, incluyendo los referentes a la erradicación de pobreza y al desarrollo social y humano de la población (ONU, 1995). Como lo señala Teresa Incháustegui “se ha

convertido en un asunto de hombres y mujeres que debe ser combatido o abordado concertadamente. En este sentido, la igualdad no es una demanda de grupo sino un objetivo del desarrollo” (Incháustegui, 1999: 110).

Para que se pueda dar una transversalidad de género en las políticas públicas es necesaria una transformación en los mecanismos políticos existentes. Esta situación sólo puede ser lograda a través de dos condiciones: *una cooperación horizontal y el uso de herramientas y técnicas adecuadas para integrar la variable de género*. La primera condición requiere de un compromiso y trabajo conjunto de todos los niveles de gobierno e instancias gubernamentales en torno a los asuntos de género. A la vez, requiere de la participación activa de los responsables políticos, técnicos y organizaciones sociales. La segunda condición consiste en el uso de datos estadísticos desagregados por sexo, los cuales ofrecen información detallada sobre el impacto de las distintas decisiones políticas en la vida de mujeres y hombres (Lombardo, 2003: 4).

Varios son los requisitos básicos para lograr una verdadera transversalidad de género; así realizar cambios substanciales en la forma de hacer política. De esta forma, dichos requisitos puedan sentar las bases para establecer nuevos acuerdos y alternativas de negociación, cooperación y organización entre el sector público y privado. La transversalidad de género no sólo requiere de un compromiso político; también, requiere de una mayor disposición y voluntad de la clase política, el gobierno y la sociedad para destinar mayores recursos humanos y financieros al desarrollo de programas, políticas públicas y acciones sociales que busquen superar las condiciones de desigualdad existentes entre mujeres y hombres.

Otro requisito necesario para la transversalidad es dejar de menospreciar aquellas políticas que buscan establecer condiciones de igualdad; en su caso, reforzarlas con medidas de carácter legislativo, político y jurídico. También, un requisito necesario

es la cooperación, el intercambio y la retroalimentación de conocimientos interdisciplinarios sobre las desigualdades existentes en torno al género. Con ello impulsar la preparación y formación de personas especializadas en el tema, capaces de integrar la perspectiva de género a cualquier programa o política. Asimismo, es importante incentivar una mayor participación pública y política de las mujeres, con el fin de garantizar que sus experiencias e intereses tanto sean tomadas en consideración (D. Cordoba, 2006: s/p).

Tanto las condiciones como los requisitos de transversalidad de género no se limitan únicamente a la relación entre géneros. La transversalidad de género busca conformarse como un enfoque dinámico que permita y garantice la creación de acciones políticas y gubernamentales igualitarias. Esto con el objetivo de lograr un auténtico desarrollo, a su vez permita disminuir el impacto de acciones políticas discriminatorias y desiguales. La transversalidad de género crea las condiciones públicas, políticas y legales necesarias para impulsar el desarrollo, de forma igualitaria e incluyente, tanto para hombres para mujeres. Para que esto sea posible, la transversalidad de género o *gender mainstreaming* busca la integración de la perspectiva de género en cada estado del proceso de políticas públicas (diseño, implementación, monitoreo y evaluación) y así promover la igualdad entre hombres y mujeres. Al mismo tiempo, la transversalidad de género proporciona las herramientas y técnicas necesarias para mejorar la posición del género subvaluado o sub-representado, en su mayoría, son las mujeres.

1.4.2 Impacto Internacional en el desarrollo de la transversalidad de género o mainstreaming

Por lo que respecta al ámbito internacional, Virginia Guzmán señala que en el proceso de globalización, las mujeres han sido capaces de poner sus necesidades de tipo

económico, político y social dentro de la agenda global. Esto ha dado como resultado importantes cambios sociales, principalmente al generar nuevas formas de hacer política; de este modo, responder a las necesidades específicas tanto de mujeres como de hombres. El proceso de globalización ha propiciado una mayor interdependencia, no sólo entre Estados o economías, sino que también ha modificado las formas en que hombres y mujeres se relacionan entre si a nivel social, político y económico.

La evidente situación de desigualdad que viven hombres y mujeres se ha convertido en un tema central de la agenda nacional e internacional. Esto como resultado de las desiguales relaciones ‘intergenéricas’ y/o ‘intra-genéricas’. Por lo que, ante la falta de capacidad de las políticas de gobierno por reducir estas diferencias, los gobiernos han centrado su atención en problemas tan complejos de interés internacional⁵ como la igualdad de género. El hecho de hacer visible y reconocer la realidad diferente que viven las mujeres con respecto a los hombres ha permitido que la mujer logre incorporarse, tanto en el sistema nacional como internacional, como un agente económicamente activo, con una mayor independencia económica y una mayor capacidad participativa en las decisiones del Estado y el mercado.

De igual manera, la incorporación de la perspectiva de género ha permitido romper la rígida línea divisoria que, por varias décadas, ha separado lo público de lo privado. A la vez, se generen cambios en las relaciones sociales y de género; así lograr un verdadero desarrollo de tipo económico, político y social. En otras palabras, la

⁵ En las últimas décadas se han llevado a cabo diferentes conferencias y convenciones, de orden internacional, que han permitido un avance en el posicionamiento de la mujer en el ámbito político, económico y social. Entre estas conferencias se tiene la Cumbre del Milenio (2000); el Protocolo Opcional de la Convención sobre la Eliminación de Todas formas de Discriminación contra la Mujer (1999); IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing 1995); la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo 1994), etc. la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Copenhague 1995), entre otras.

perspectiva de género ha dado lugar a una mayor incorporación y valorización de las diferentes maneras en que los hombres y las mujeres contribuyen con el desarrollo.

La perspectiva de género se ha incorporado como uno de los criterios en la definición de las estrategias de desarrollo. Principalmente, como resultado de un impulso de los diferentes organismos internacionales para establecer un conjunto de directrices y lineamientos de trabajo con las mujeres (Incháustegui, 1999: 95). Un ejemplo de esto fue la “Plataforma para la Acción en la Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre Mujeres” celebrada en Beijing en el año de 1995. Sus resultados han sido utilizados como parte de una estrategia global para promover la igualdad de género, sobre todo en las áreas de desarrollo y erradicación de la pobreza. Esta plataforma enfatizó que ponderar a la mujer es un factor imprescindible para erradicar la pobreza; también, en esta plataforma se recomendó que las estrategias para erradicar dicho problema debe incluir factores como la autonomía, la dignidad y la participación en la toma de decisiones (INSTRAW, 2000:1).

Otro ejemplo de la incorporación del género a la temática del desarrollo fue la llamada Cumbre del Milenio. Esta tuvo entre sus principales proyectos la formulación de los ocho objetivos de Desarrollo del Milenio. Entre los objetivos a desarrollar se encuentra el *promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer (Objetivo 3); crear una alianza mundial para el desarrollo (Objetivo 8)*. A su vez “crear un entorno -a nivel nacional y global- que conduzca al desarrollo y la eliminación de la pobreza” (ONU, 2003). De esta forma, con dichos objetivos alcanzar una mejor calidad de vida e integrar la igualdad de género a las políticas públicas de desarrollo.

Un importante proceso de la incorporación de los estudios de género al sistema internacional han sido las aportaciones teóricas del género y el desarrollo. Este proceso ha buscado incorporar de forma más igualitaria tanto a hombres como mujeres en la

búsqueda por satisfacer sus propias necesidades básicas⁶, así como romper con relaciones de género desiguales, jerárquicas y excluyentes. También, estos estudios han planteado la necesidad de aplicar un enfoque de desarrollo integrador que supere las diferencias entre las políticas económicas y sociales y aborde los diversos aspectos de la igualdad social como la incorporación de la perspectiva de género; así, potenciar la integración social en sociedades democráticas y productivas (CEPAL, 1998: 6).

La perspectiva de género se ha convertido en uno de los principales criterios para la definición de las estrategias de desarrollo. La creación y desarrollo de las políticas domésticas se han visto afectadas por la influencia del modelo internacional. Al menos, cuatro son los actores involucrados en el tema de igualdad de género, entre ellos están: los organismos internacionales ligados a la Organización de Naciones Unidas, organismos internacionales no gubernamentales, organizaciones de mujeres y comunidades profesionales o epistémicos (Incháustegui, 1999: 103).

1.5 Aportaciones de la perspectiva de género al desarrollo

Los enfoques de desarrollo han surgido como parte del pensamiento histórico-social, es decir, de los diferentes cambios de tipo ideológico, así como de políticas y eventos ocurridos en el ámbito internacional. Los principales enfoques que se relacionan al género y al desarrollo son resultado de un proceso evolutivo histórico y social, especialmente, en los países del llamado Tercer Mundo. En los cuales, las mujeres han sido excluidas del ámbito público y se han convertido en las principales receptoras de los servicios de bienestar proporcionados por el Estado (Waylen: 13-15).

⁶ Necesidades básicas se definen como un stock de bienes y servicios que requieren las familias y sus integrantes para vivir: alimentos, empleo, educación, salud, saneamiento.

Los enfoques relacionados con la mujer en países en vías de desarrollo, a partir del análisis del género, buscaron entender el papel que desempeñan hombres y mujeres, sus relaciones de interdependencia; de este modo, comprender la cuáles eran las diferencias de género moldeadas por ciertas determinantes políticas, económicas, sociales, históricas y culturales (Moser, 1998: 20). La perspectiva de género en el desarrollo intenta “demostrar la materialidad concreta de la subordinación de género como es construida por las normas y prácticas de diferentes instituciones: mercado, Estado, comunidad y hogar” (Monreal, 1999: 235, Zumbado, 2003: 50).

Como se ha venido sustentando, gran parte de las diferencias que existen entre hombres y mujeres se deben al contexto social en el que viven. Igualmente, estas diferencias son resultado de reglas y conductas designadas por las instituciones sociales, a través de normas a seguir o de algún medio de identificación, en un determinado grupo social. Entre los principales enfoques que empezaron a percibir las condiciones desiguales de las que parten hombres y mujeres en relación al desarrollo son: el enfoque de asistencia social, mujer en el desarrollo, mujer y el desarrollo, género en el desarrollo.

El *enfoque de asistencia social* se caracterizó porque “las mujeres fueron absolutamente disminuidas y obviadas como agentes de desarrollo” (García Prince, 2003: 5). Entre sus objetivos principales estaba ayudar a la mujer para que ésta pudiera cumplir con su rol de madre y ama de casa. Este enfoque asumía que la mujer tenía una valoración inferior con respecto al hombre, por lo que necesitaba de políticas de asistencia que le permitiera alcanzar los niveles mínimos de desarrollo. Esta política social nunca cuestionó el por qué de las disparidades entre hombres y mujeres; por el contrario, el enfoque estableció una identidad genérica dicotómica entre lo natural y lo social, lo público y lo privado, lo doméstico y lo productivo.

El enfoque de asistencia social se basó principalmente en las diferencias biológicas, es decir, en el sexo biológico. El cual privilegiaba y daba un mayor *status* social al sexo masculino, mientras que subordinaba al sexo femenino. El enfoque realmente no buscó un desarrollo equitativo de la sociedad; por el contrario, definió lo que es un hombre o una mujer de acuerdo a sus diferencias biológicas y no como resultado de un proceso histórico-cultural.

El *enfoque Mujer en el Desarrollo* (MED), también conocido por su término en inglés *Women in Development* (WID), veía a la mujer rezagada socialmente con respecto al hombre. Es decir, este enfoque se basó en la lógica de que la mujer constituía un recurso no aprovechado susceptible de aportar económicamente al desarrollo (Moser, 1995: 17). Aunque, este enfoque planteó la necesidad de mayores oportunidades para la mujer en torno a la educación y la capacitación, no modificó su papel social de madre y esposa (Martínez, 2000: 40-41).

Asimismo, dicho enfoque se caracterizó por *promover una neutralidad del desarrollo, encasillar a las mujeres en la esfera domestica; mantener una división del trabajo por sexo y una invisibilidad de las mujeres como agentes económicos* (Zumbado, 2003: 30). A la vez que las veía como receptoras pasivas de recursos de políticas de ‘bienestar’ y no como agentes activas de ‘desarrollo productivo’.

El enfoque de Mujer en el Desarrollo evolucionó en tres vertientes: Mujer en el Desarrollo de la Equidad; de la Antipobreza y de la Eficacia. El primero se focalizó en la búsqueda de una igualdad de orden legal; el segundo, en estimular la capacidad productiva de las mujeres; el tercero, buscó un incremento de la eficacia de sus funciones en la familia, la producción y la participación comunitaria (García Prince, 2003: 6). El MED se centró en una mujer aislada y en la exclusión de las mujeres del proceso productivo y de desarrollo. Por tales razones, buscó crear estrategias para hacer

de éste un proceso más eficiente y efectivo con la incorporación de las mujeres a proyectos económicos a través de incrementar su productividad, su ingreso y sus habilidades. Su principal estrategia era promover medidas de acceso al crédito y al empleo como medios para que la mujer pudiera integrarse al proceso de desarrollo de la región (Moser, 1995:22).

Este enfoque, ciertamente, hizo que se reconociera la participación productiva de la mujer aunque desde una valorización masculina. De la misma forma, en el enfoque no hubo un claro análisis de género y de las estructuras sociales, lo que hizo que la mujer siguiera en una posición de subordinación y dependencia. También, la visión de incorporar a la mujer en el área productiva fue excluida por un largo periodo de tiempo, ya que el papel de la mujer estaba estrechamente relacionada a ser una simple herramienta de desarrollo y un punto de conexión con el área biológica de reproducción.

El *Enfoque Mujer y Desarrollo (MYD) o Women and Development (WAD)* surgió como una crítica al MED. Este enfoque se caracterizó porque veía a la mujer como un importante actor económico y sostén de la sociedad. El MYD comenzó a hacer visible la participación de las mujeres en el ámbito económico y a traspasar la línea existente entre lo público y lo privado. Aunque, este enfoque no consiguió hacer un análisis estructural sobre la relación de las mujeres con el patriarcado, con los distintos modos de producción, así como de la subordinación y opresión de éstas (Rathgeber, 1990:493; Zumbado, 2003:26). A diferencia del MED, el MYD percibe a la mujer con un doble rol: productivo y reproductivo; en este último radica la subordinación de la mujer en sus actividades diarias debido a su rol genérico y al sistema 'patriarcal' predominante.

El *enfoque de Género en Desarrollo (GED)*, también conocido *Gender and Development* surge en la década de 1980. Este se caracterizó porque se concentro en las

relaciones desiguales entre hombres y mujeres. El término género surge como una herramienta analítica enfocada no sólo en las mujeres como grupo aislado y homogéneo, sino en los roles y necesidades tanto de hombres como de mujeres (PNUD: 2003: 8). Dicho enfoque no busca profundizar las diferencias biológicas existentes entre hombres y mujeres; por el contrario, su visión gira en torno a la relación existente en sus relaciones socioculturales y el proceso histórico en que hombres y mujeres se desenvuelven. Los principales efectos del enfoque fueron: incorporar la perspectiva de género al desarrollo; modificar la dinámica existente entre las diferentes actividades realizadas por hombres y mujeres; disminuir la situación de desigualdad y posicionamiento de hombres y mujeres; a la vez que permitió modificar las relaciones 'intergenéricas'. A diferencia de los demás enfoques, el de Género en el Desarrollo enfatizó la categoría de género, entendió que el problema central de la falta de desarrollo radica en las relaciones jerárquicas y desiguales 'intergenéricas' e 'intra-genéricas'.

Este enfoque ha tenido como objetivos disminuir las desigualdades entre los grupos más vulnerables a través de incorporar los intereses estratégicos y prácticos de las mujeres. Al mismo tiempo, dicho enfoque busca crear las condiciones para una mayor equidad de género a través de la incorporación en el ámbito económico de hombres y mujeres. Además, este enfoque se ha caracterizado porque las mujeres tienen una participación más igualitaria en el sector productivo. Situación que, a su vez, ha propiciado una mayor interdependencia de las mujeres con respecto a los hombres y a otras mujeres. De este modo, las mujeres obtengan una mayor capacidad participativa, en el ámbito público, como sujetos sociales y seres capaces de organizarse, negociar y participar dentro de las dinámicas económicas y domésticas.

El enfoque de Género en el Desarrollo se divide en tres etapas. La primera se dio en la segunda mitad de la década de los ochenta. En su primer etapa, el enfoque se aplicó en proyectos destinados a poblaciones de bajos ingresos con el fin de fortalecer a la población femenina en la lucha contra la pobreza. La segunda etapa surgió en los años noventa, época en que el enfoque fue aplicado parcialmente a determinadas políticas públicas sectoriales. En la tercera etapa se buscó integrar una igualdad de géneros al aceptar las grandes diferencias existentes entre hombres y mujeres; subordinación del género femenino con respecto al masculino (García Prince, 2003: 8-12).

La evolución de estos enfoques ha llevado a profundizar en el conocimiento de lo que significa el género y su integración, primordialmente, al ámbito público. Lo que dio como resultado sentar las bases de la transversalidad de género, explicada con anterioridad. Los principales objetivos de la transversalidad de género han sido: dar visibilidad y apoyo a las aportaciones de las mujeres en el ámbito del desarrollo; dejar a un lado políticas y programas que, por décadas, habían ignorado el impacto que éstas ejercen de forma diferente a la población femenina y masculina.

La transversalidad de género se ha enfocado en promover e impulsar el bienestar de la población más pobre (PNUD, 2002: 5). Principalmente, la transversalidad de género se ha focalizado en las mujeres por las siguientes razones: en primer lugar porque la pobreza de la mujer está directamente relacionada con su falta de autonomía y de oportunidades económicas; en segundo lugar, por el difícil acceso que tienen a los recursos económicos, de educación y de servicios; en tercer lugar, por su limitada participación en los procesos de toma de decisiones (Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, 1995).

Es importante mencionar que en varios lugares, con alto porcentaje de pobreza, se están gestando cambios notables que afectan directamente las relaciones de género y la dinámica poblacional existente. Un ejemplo de esto ha sido resultado de un incremento en las tendencias migratorias en algunas regiones, en el caso de México dos de los casos más representativos, en la región central, son los estados de Puebla y Tlaxcala.

La migración ha hecho evidente la necesidad de crear, establecer y evaluar políticas públicas con transversalidad de género que permitan satisfacer las necesidades de la población, generen mayores oportunidades económicas y faciliten el acceso a servicios de salud, educación e infraestructura. Por tales motivos, como una forma de hacer frente a los impactos negativos de la migración y aprovechar las oportunidades que este fenómeno brinda, se desarrolló el “Programa 3x1 para Migrantes”, programa que será analizado en los capítulos siguientes desde una perspectiva de género.

La transversalidad de género nos permite “abordar los problemas de igualdad de género dentro de las tendencias dominantes de la sociedad, siendo dominantes las direcciones, las organizaciones y las ideas que crean decisiones sobre política y recursos que contemplan políticas generales o específicas” (Lombardo, 2003: 2). Por ello, la incorporación de la perspectiva de género como herramienta de evaluación de una determinada política abre un abanico de posibilidades para generar conocimiento, entender e identificar las causas de un determinado problema. Un elemento clave para cualquier organización cuyo objetivo es determinar la *eficacia*, la *eficiencia* y, sobre todo, la *idoneidad* de las políticas públicas (Sallé, 2003: 7).

1.6 Importancia de la evaluación de las políticas públicas

La evaluación es un modo de razonamiento cuya apreciación se basa en métodos. La importancia de estos métodos radica en proporcionar sistemáticamente los elementos y procesos necesarios para establecer los efectos reales, sean éstos previstos o no, y donde existen referencias o valores para determinar lo positivo o negativo de las acciones empleadas (Mejía Lira, 2000: 14-15).

La evaluación no es un sólo un paso más dentro de la construcción, diseño e implementación de las políticas públicas; por el contrario, es un paso contundente en el desarrollo futuro de una determinada acción o programa público. La evaluación nos presenta un panorama más amplio de los efectos directos de las decisiones del gobierno sobre la población objetivo y si realmente genera beneficios -o no- a la población. Del mismo modo, la evaluación permite conocer cuáles son las áreas de oportunidad, fortalezas, debilidades de las políticas públicas; a la vez que detecta cuáles son los principales errores tanto de operación como de forma.

1.6.1 Metodología de Evaluación a través de la perspectiva de género

La incorporación de la perspectiva de género a la evaluación de políticas públicas es muy reciente. Aunque el interés por la transversalidad de las políticas públicas va aumentando, aún no existe un diseño metodológico de evaluación de políticas públicas completamente establecido y aceptado. Esto como resultado, principalmente, de dos factores: la complejidad del tema y la necesidad de tomar en cuenta variables cuantitativas y cualitativas.

Por tal motivo, el ampliar el conocimiento de las políticas públicas a través de la perspectiva de género nos permite establecer y definir, dentro de las mismas

instituciones de gobierno, dependencias, y organizaciones civiles, políticas definidas en torno a la igualdad de oportunidades de género; a la vez, permitan una mayor sensibilización de la población en torno al tema.

En el contexto actual, los modelos de evaluación con perspectiva de género no son utilizados en todas las políticas públicas a menos de que el tema de género e igualdad de oportunidades sean la temática central. Un problema recurrente dentro de las políticas públicas es que muy pocos programas o proyectos se plantean desde el inicio esta tipo de análisis.

Comúnmente, en la mayoría de las políticas públicas se deja a un lado la perspectiva de género. Ésta nos permite entender el por qué de la realidad distintiva entre hombres y mujeres; así como el impacto que ejercen las políticas dependiendo del contexto social, económico y político en el que se desarrollan. Para este estudio se utilizará como base un modelo de evaluación basado en el esquema de análisis de Ken Wilber. Este modelo incorpora la perspectiva de género a través de cuatro dimensiones representadas en el siguiente esquema.⁷

⁷ Este esquema fue modificado con respecto al original con el fin de identificar fácilmente las fases de evaluación a seguir en este análisis.

Cuadro 1. Esquema de evaluación para las políticas



FUENTE: Sallé, Ma. Ángeles, “Evaluación de políticas públicas: aspectos claves y género”, *¿Cómo evaluar las políticas públicas desde la perspectiva de género?*, 2003: 48.

Las dos primeras etapas, *Diagnóstico* y *los Procesos*, giran en torno a las necesidades propias de la población y a sus características generales. Esto con el fin de conocer el entorno en que se desarrollan, identificar las principales problemáticas a resolver dentro del contexto social, económico y organizacional. De igual forma, ambas etapas nos permite identificar la situación de desigualdad que viven hombres y mujeres y los problemas a los que se enfrentan como resultado de las construcciones sociales predominantes. Mientras, las etapas de *Resultados e Impactos* hacen posible una real valoración de los efectos producidos por las políticas públicas aplicadas (si realmente éstas han dado respuesta a las problemáticas planteadas -etapa de diagnóstico y de procesos-). Estas últimas dos etapas permiten examinar los cambios generados en el ámbito económico y social. En relación a esto último, posibilita la valoración acerca de

cómo estos cambios han contribuido a disminuir las brechas de desigualdad al interior de la población.

Cada una de estas etapas de evaluación tiene cuatro fases en relación a la población y al programa. La primera fase “el perfil de la población participante”, la cual permite conocer las particularidades objetivas y subjetivas de la población objetivo. Asimismo, esta fase permite conocer cuáles son sus principales necesidades políticas, económicas y sociales; su disponibilidad y los motivos que incentivan su participación activa -o no- en el desarrollo de cualquier programa o política pública. La segunda fase se refiere al “entorno cultural y económico”. Esta fase permite conocer cuáles son los hechos, los elementos que afectan al contexto social, cultural y económico en que vive la población y cómo impactan directa o indirectamente a la población objetivo.

Ambas fases permiten hacer un planteamiento más eficaz sobre el problema a solucionar y tener un conocimiento más amplio sobre la población objetivo. A diferencia de las primeras, las últimas dos fases se caracterizan porque giran en torno a las posibles soluciones, a reconocer el perfil organizacional en que se desarrolla el programa a evaluar y su influencia en el proceso de implementación. Estas fases permiten ampliar la visión sobre la forma en que el Estado hace uso de sus instituciones, de su poder y recursos para la erradicación de un determinado problema.

La fase de “entorno organizacional” del programa evalúa la situación real de las instituciones, cómo estas son afectadas por el nivel subjetivo de la sociedad, principalmente en la forma que establecen sus valores institucionales, crean compromisos con los actores beneficiarios y del sistema. Por último, la fase del “perfil del programa” se basa en hechos concretos, en el que se analizan los efectos de aplicación en la población objetivo (Sallé, 2003:47-50). En esta última fase se puede evaluar si una determinada política es sensible y toma en consideración los intereses y

necesidades de cada género, en base a ellas dar una respuesta eficaz y eficiente (García Prince, 2003: 15).

La aplicación y adaptación de este proceso metodológico nos permitirá no sólo valorar los resultados e impactos de la política pública estudiada; también, nos permitirá tener un mejor conocimiento sobre cuatro aspectos principales del programa: las características del contexto socioeconómico en que se desenvuelve, las necesidades de los y las beneficiarias directos, los principios comunitarios de igualdad de oportunidades; por último, el proceso de aplicación y puesta en marcha del mismo (Sallé, 2003: 53).

Asimismo, ya establecida la metodología a seguir y los criterios de evaluación se iniciará con el proceso de Evaluación del Programa 3x1 para Migrantes a través de la perspectiva de género, parte central de esta tesis. Sin embargo, antes de iniciar en forma este proceso de evaluación es necesario hacer hincapié de que la incorporación de la perspectiva de género no se limita únicamente a las mujeres, por el contrario, busca entender la situación y la realidad que vive la población en general, hombres y mujeres.

1.7 Conclusión

En este primer capítulo se concluye que las políticas públicas desarrolladas por el Estado no son completamente neutrales y están altamente influenciadas por el contexto en que se desarrollan. Es decir, las políticas al ser una variable dependiente de su entorno son resultado directo de las relaciones de poder socialmente construidas. Por lo tanto, las políticas públicas tienen una estrecha relación la perspectiva de género. Esta última se ha convertido en una herramienta teórico-metodológica para interpretar las diferencias de los comportamientos y relaciones de poder existentes entre hombres y

mujeres. Lo anterior es resultado, principalmente, de las asignaciones culturales socialmente construidas y no como un simple resultado de sus diferencias biológicas.

Del mismo modo, como se ha visto en la evolución de los enfoques de desarrollo, la perspectiva de género no sólo afecta las decisiones propias del individuo, sino que también ha traspasado la línea divisoria, socialmente construida, entre lo público y lo privado. Por lo tanto, el Estado debe estar consciente que los efectos de sus políticas públicas repercuten en forma distinta a mujeres y hombres. Estos efectos son evidentes en las regiones expulsoras de migrantes debido a que el fenómeno migratorio por sí mismo altera significativamente la dinámica poblacional. También se ven alteradas las relaciones sociales existentes entre mujeres con respecto a hombres o entre las mismas mujeres, lo que modifica los roles de género que conciernen a las diferentes actividades sociales, económicas y culturales.

Por tal motivo, la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas, también conocido como *Gender Mainstreaming*, permite promover la equidad en la población en general. Al mismo tiempo, permite establecer políticas de desarrollo más eficaces, a su vez tiendan a disminuir los impactos negativos de la migración. En el siguiente capítulo se analizará detalladamente cuál ha sido el impacto de la migración en México, sus características y efectos en las comunidades expulsoras de migrantes. Además, se dará a conocer lo que ha hecho el Gobierno de México en materia de políticas públicas para propiciar el desarrollo de las comunidades y disminuir la tendencia migratoria en el país.